



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE ALAIOR

11578 *Abstención de un concejal en la intervención del expediente núm. 16638/2023, por motivos de parentesco de consanguinidad; y avocación y asunción de la competencia por la propia alcaldía. (Art. 44 R.D. 2568/1986)*

Expediente núm. 16736/2023

Hago público que mediante el Decreto de alcaldía núm. 2023-2050 de fecha 29/11/2023 se ha acordado:

1. La abstención del concejal Lorenzo Mascaró Florit en la intervención del expediente 16638/2023 de solicitud prórroga licencia de obras en la calle Sant Isidre, núm. 28 y 30 de Alaior, y todos aquellos expedientes que puedan relacionarse con estas obras y con el interesado, motivado por existir una relación de parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado con el solicitante.
2. Avocar y asumir directamente la alcaldía la competencia delegada con carácter general, en el concejal Lorenzo Mascaró Florit, respecto al expediente de solicitud de prórroga de licencia de obras mencionada y cuantos expedientes se puedan relacionar con estas obras y con el interesado.

Firmado por mi,

Alaior, en la fecha de la firma electrónica (29 de noviembre de 2023)

El alcalde

José Luis Benejam Saura

